Cosmetology and Barbering
Unilateral Apprenticeship Committee #05083

REGISTRO DIARIO DE APRENDIZ DE COSMETOLOGIA

V20205-ES-0.95LT
Form DRF2025A

Nombre del aprendiz: | Mes: _____ Año: _____ Licencia # CA: _____

Establecimiento: | Licencia desde: _____ Hasta: _____

Entrenador: | Lic# Establecimiento : _____ Lic# Entrenador: _____

SECCIÓN A: Número de operaciones prácticas (NO horas)

Número mínimo de OPERACIONES PRÁCTICAS requeridas para completar el programa

Operaciones Prácticas: Servicio prestado a una persona o maniquí como parte de la Capacitación Técnica. Complete esta sección con el número de Operaciones Prácticas realizadas cada día. Ejemplo: Si el aprendiz corta, lava y seca el cabello, se registrará una operación en corte y dos en peinado.

		Número mínimo de OPERACIONES PRÁCTICAS requeridas para completar el programa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Horas del mes	Horas mes pasado	Gran Total Horas
A	Peinado	450																																		
B	Ondulado permanente	210																																		
C	Coloracion y decoloracion de cabello	215																																		
D	Corte de cabello	300																																		
E	Faciales: Manuales, electricos y quimicos	65																																		
F	Embellecimiento de cejas y maquillaje	55																																		
G	Manicura y pedicura	34																																		
H	Uñas artificiales y envolturas	120																																		

SECCIÓN B: Entrenamiento práctico (Horas)

Número mínimo de HORAS requeridas para completar el programa

Expresado en HORAS correspondientes a cada operación práctica de la Sección A anterior. Se acreditará el tiempo dedicado a cada servicio completado. Para calcular las horas en operaciones que utilizan más de uno de los servicios enumerados a continuación, deberá dividir el servicio en fracciones de hora.

Ejemplos: Si se necesitan 1 hora y media para realizar un corte de pelo, pueden reclamar 1,5 horas. Si el corte de pelo lleva 1 hora, el lavado del cabello 15 minutos y el secado con secador 30 minutos, el total es 1,75 horas.

		Número mínimo de HORAS requeridas para completar el programa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Horas del mes	Horas mes pasado	Gran Total Horas
A	Peinado	700																																		
B	Ondulado permanente	350																																		
C	Coloracion y decoloracion de cabello	430																																		
D	Corte de cabello	870																																		
E	Faciales: Manuales, electricos y quimicos	70																																		
F	Embellecimiento de cejas y maquillaje	65																																		
G	Manicura y pedicura	40																																		
H	Uñas artificiales y envolturas	125																																		
	Entrenamiento práctico total:	**2650**																																		

SECCIÓN C: Instrucción técnica recibida (Horas)

Número mínimo de HORAS requeridas para completar el programa

Instrucción Técnica en Horas: (BBC) significa instrucción mediante demostración, charla, participación, (DAS) observar técnicas de corte de cabello o una demostración por parte de su instructor u otro miembro del personal, leer su libro de texto y completarlo en la práctica, ver un video de técnicas de servicio, asistir a un taller en su establecimiento. Ejemplo: Asistir a una demostración de color con un representante de ventas. Ejemplo: Ver un video y estudiar 3 horas de afeitado de rendimiento, puede obtener 3 horas de crédito en "E) Preparación y Rendimiento en el Afeitado".

		Número mínimo de HORAS requeridas para completar el programa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Horas del mes	Horas mes pasado	Gran Total Horas
A	Peinado	100																																		
B	Ondulado permanente	50																																		
C	Coloracion y decoloracion de cabello	70																																		
D	Corte de cabello	30																																		
E	Faciales: Manuales, electricos y quimicos	30																																		
F	Embellecimiento de cejas y maquillaje	35																																		
G	Manicura y pedicura	10																																		
H	Uñas artificiales y envolturas	25																																		
I	Leyes y Regulaciones	50																																		
J	Consideraciones de salud y seguridad	70																																		
K	Desinfeccion y saneamiento	50																																		
L	Anatomia y Fislología	30																																		
	Instrucción Técnica Total:	**550**																																		

SECCIÓN B y C (Horas de trabajo OJT)

Horas mínimas para completar

Total de horas de capacitación en el trabajo (OJT): El estudiante debe realizar horas de OJT diariamente, con un máximo de 8 horas diarias (32 horas mínimo - 42 1/2 horas máximo semanal) y debe estar bajo la supervisión de un instructor autorizado en todo momento. El total requerido para completar el programa es de un mínimo de 3200 horas de OJT.

	Entrenamiento Practico	Instrucción Tecnica Horas	Total de horas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Horas del mes	Horas mes pasado	Gran Total Horas
Total Horas OJT	**2650**	**550**	**3200**																																		

240 HORAS RSI (Horas de escuela/clase)

Horas mínimas para completar

Horas mínimas para completar: El aprendiz debe asistir a clases de RSI al menos dos veces al mes. El aprendiz debe asistir a un mínimo de 240 horas de Instrucción Suplementaria Relacionada (RSI). Anote aquí las horas de RSI acreditadas en la fecha de cada clase que tome durante este mes.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Horas del mes	Horas mes pasado	Gran total horas
GRAN TOTAL DE HORAS RSI	**240**																																	

El instructor de aprendices deberá presentar una copia de su registro diario de trabajo a la BBC o a sus representantes cuando se le solicite. Este registro incluirá el nombre del aprendiz empleado, la fecha de trabajo, las horas trabajadas, los procesos de trabajo realizados en esas fechas y el nombre del instructor.

_____
Firma del propietario o Entrenador

_____
Firma del aprendiz

Este formulario debe entregarse a Cosmetica en el plazo de una semana tras finalizar el mes correspondiente, como parte de su expediente de aprendizaje. Puede enviar una copia por correo electrónico a: timesheets@cosmeticaedu.com

El Empleador debe proporcionar a CCBUAC dentro de las primeras 2 semanas de obtener su Licencia de Aprendiz, comprobante de salario (Nómina) y Seguro de Compensación para Trabajadores a Cosmetica CBUAC.

El instructor del aprendiz deberá presentar una copia de su registro diario de trabajo a la Junta Directiva o a sus representantes cuando se le solicite. Este registro incluirá el nombre del aprendiz empleado, la fecha de trabajo, las horas trabajadas, los procesos de trabajo realizados en dichas fechas y el nombre del instructor. Este formulario original deberá conservarse en el establecimiento en todo momento durante su mes de validez.

Para obtener más información sobre cómo completar o descargar el Registro diario del aprendiz, visite nuestro sitio web: www.cosmeticaedu.com